

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE COVID 19

La Asociación Nacional de Profesionales de la salud, Assosalud, expresa sobre la pandemia del Covid 19, a la opinión pública:

1. Que dicha pandemia es un hecho de salud pública de suma gravedad, con consecuencias no sólo en la salud de las personas, especialmente por la alta transmisibilidad y letalidad en la población vulnerable, sino, también, por sus efectos sociales y económicos.
2. Que crece la tasa de infectados exponencialmente y que las medidas de control y mitigación no están siendo suficientes ni efectivas.
3. Que se requiere una más intensa campaña de educación, orientada a promover una mayor conciencia ciudadana acerca de los riesgos derivados de la falta de disciplina social y de acatamiento a las orientaciones de las autoridades sanitarias y de los expertos.
4. Que los profesionales de la salud, trabajadores de primera línea para el combate a la enfermedad, son fundamentales para lograr el éxito de cualquiera estrategia a implementar en esta tarea.
5. Que el talento humano en salud Colombiano, se ha destacado por la calidad en el ejercicio profesional y por su capacidad de trabajo duro en medio de las adversidades. Pero también, que ha sido sometido en gran medida a malas condiciones laborales y de contratación. Carente de estímulos y de equipos e implementos adecuados para el trabajo, con incertidumbres importantes respecto a su seguridad laboral.
6. Que la población puede confiar en el compromiso indeclinable de sus profesionales de la salud, para enfrentar la crisis actual, acatando las directrices de las autoridades sanitarias, con dedicación y profesionalismo.

Pero también, que es indispensable que se atienda a sus necesidades laborales, pago justo y oportuno y condiciones de seguridad adecuadas con los equipos y medidas de protección indispensables para su riesgosa labor.

7. Que se hace necesario que en la emergencia sanitaria, se eliminen las barreras administrativas y de aseguramiento para la atención pronta y eficaz de la población.

Debe atenderse a las personas que lo requieran, en centros cercanos a sus viviendas, independientemente de la red de servicios o EAPB a la que estén afiliados. Redistribuir recursos y personal de acuerdo a las necesidades.

Sin un talento humano en salud, comprometido, capacitado, en condiciones laborales dignas y de seguridad, no será posible el éxito en el control y superación de esta emergencia.

Atentamente,  
**Junta Directiva**  
**ASSOSALUD**

Bogotá, Marzo 16 de 2020



**APOYANDO Y FORTALECIENDO EL GREMIO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**

Calle 71 No. 11 -10 Oficina 1101  
Teléfono: 358 8559 Fax: 487 7829  
Celular: 310 79712 32  
E-mail: [info@assosalud.com](mailto:info@assosalud.com)  
Twitter: [@assosalud](https://twitter.com/assosalud)  
Página web: [www.assosalud.com](http://www.assosalud.com)  
Bogotá, D.C. - Colombia